



**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	
PROFESIONAL COMPETENTE CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda )	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	18.182	17-mayo-2019	140,63
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art 5.2.8. O.G U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIA..	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	140,63 m2		VIVIENDA

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)



**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

Se recibe Permiso de Edificación N° 18182 de fecha 17.05.19, mediante el cual se aprueba efectuar Alteraciones y una Ampliación Mayor a 100 m2, por una superficie de 140,63 m2, en una edificación con destino Vivienda.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares.

Permiso de edificación N° 6997/1989, Recepción Final N° 4373/1989, por una superficie de 51,55 m2.

La ampliación de 140,63 m2, consiste en.

1° nivel (70,03 m2): cocina, comedor, estar familiar, dormitorio 3 dormitorio 4 y lavadero

2° nivel (45,69 m2): baño 2, estudio familiar, dormitorio 2

3° nivel (24,91 m2): altillo.

Las alteraciones en primer nivel están indicadas en plano y presupuesto y corresponden a:

Demolición antepechos,

Retiro tabique liviano,

Retiro de escombros.

Finalmente, se aprueba la alteraciones y ampliación de una superficie de 140,63 m2 en la propiedad con destino de vivienda, en tres niveles, ubicada en [REDACTED] Rol Sii 914-62, Arica, quedando con la siguiente superficie aprobada:

1° nivel (97,00 m2): estar, despensa, baño, cocina, comedor, estar familiar, dormitorio 3, dormitorio 4 y lavadero.

2° nivel (70,27 m2): dormitorio 1, baño 2, estudio familiar, dormitorio 2.

3° nivel (24,91 m2). altillo.

Cuenta con un calzo de estacionamiento.

Resumen de superficies:

Ampliación aprobada : 140,63 m2.

Sup total aprobada : 192,18 m2

Superficie recepcionada : 51,55 m2.

Superficie predial : 185,86 m<sup>2</sup>.

**NOTAS:**

- Presenta Informe de Gestión y Control e Informe artículo 144 LGUC suscrito por el arquitecto Sr. Claudio Martínez Villalobos.
- Presenta Certificado N° 351 de fecha 07.03.19 de las instalaciones de agua potable y alcantarillado emitido por Aguas del Altiplano.
- Presenta Certificado TE1 N° 1457750 de fecha 03.10.17 emitido por SEC.
- Presenta Certificado N° 150 de fecha 15 07.19 emitido por SERVIU.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Pago de derechos municipales en boletín N° 5524628 de fecha 05/06/2019.

Kardex 26.315



HUGO ALFONSO LY ALBA  
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE